



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE FUNZA CUNDINAMARCA
E-MAIL:JO1CCTOFUNZA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
AVENIDA 11 N° 15-63 – TEL: 0918254123**

INFORME SECRETARIAL. Funza - Cundinamarca, Abril treinta (30) de dos mil veintiuno (2.021). Al Despacho de la señora Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente. Así mismo se informa que por virtud de las disposiciones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y el Gobierno Nacional, por la emergencia sanitaria con ocasión de la COVID-19 **NO CORRIERON TÉRMINOS**, en el periodo comprendido entre el **16 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020**, inclusive. Igualmente, **NO CORRIERON TÉRMINOS JUDICIALES** entre el 12 y el 23 de abril de 2021, con ocasión del cierre extraordinario de este despacho judicial, autorizado mediante acuerdos CSJCUA21-23 y CSJCUA21-26.

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

PROCESO	:	PERTEENCIA	201500382
DEMANDANTE	:	ELIECER HERNANDEZ LOPEZ	
DEMANDADO	:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE SALOMON FORERO	
FECHA AUTO	:	Treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)	

Revisadas las presentes diligencias, el despacho dispone:

Para que tenga lugar la inspección Judicial de que trata el artículo 375 del CGP, sobre los bienes objeto de litigio, se señala el día diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.) fecha y hora en la que las partes y sus apoderados deberán concurrir al despacho para luego desplazarse al lugar en que se llevará a cabo la diligencia.

NOTIFÍQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE